



ACTA

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR

ACTA No. 461

FECHA: Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2025

HORA: 08:30 a.m. a 09:30 a.m.

LUGAR: Reunión Modalidad Virtual – Microsoft Teams

ASISTENTES: (Se adjunta lista de asistencia)

ORDEN DEL DÍA:

- 1o. Se realiza la introducción y se da inicio a la reunión.
- 2o. tema a tratar en la reunión: “Capacitación Funcionamiento y Diligenciamiento de Formato de Reporte de Vertimiento a través de la URL Oficial”.
 1. Contextualización sobre la puesta en marcha de la URL oficial para reporte de vertimientos.
 2. Explicación técnica del diligenciamiento del formulario en la plataforma.
 3. Discusión sobre parámetros de caracterización, obligatoriedad de campos y validaciones del sistema.
 4. Proceso de radicación de reportes y articulación con las direcciones regionales.
 5. Definición de lineamientos para las capacitaciones regionales.
 6. Logística de acompañamiento y apoyo técnico en próximas sesiones.

De Acta No. 461 (Continuación 2)

DESARROLLO:

1o. Se realiza la introducción de la reunión el día 12 de septiembre y se da inicio a está siendo las 08:30 a.m.

2o. El día 12 de septiembre siendo las 08:30 a.m. se da inicio a la reunión donde se abordaron los temas relacionados a continuación:

CONTEXTUALIZACIÓN

Se informó que ya se cuenta con la URL oficial de vertimientos en la página web, lo que permitirá iniciar la fase de capacitaciones en las direcciones regionales.

EXPLICACIÓN TÉCNICA DEL FORMULARIO

El Ingeniero Oscar Andrés Chaparro García realizó una demostración del diligenciamiento del formulario de vertimientos con un caso real. Se abordaron los siguientes aspectos:

- Registro de datos básicos de la empresa prestadora de servicios públicos.
- Inclusión de resolución y vigencia de permisos.
- Reporte de usuarios, coordenadas y datos de actividades productivas.
- Registro de parámetros ambientales, fechas de caracterización y validación de cumplimiento en rangos normativos.
- Manejo de valores reportados con caracteres especiales y propuestas de estandarización.

DISCUSIÓN NORMATIVA Y VALIDACIONES

La Ingeniera Mabel Liliana Rubio Lizcano enfatizó que algunos campos, como la acreditación del laboratorio, no deben ser obligatorios para no limitar la carga de información en la plataforma, aunque se aclaró la importancia de su reporte para fines informativos.

Se discutió la necesidad de que los usuarios reporten coordenadas de los vertimientos para permitir la Georreferenciación en PESCAR.

RADICACIÓN DE REPORTES

Se aclaró que, aunque el sistema genera un PDF oficial, por el momento los usuarios deberán imprimirlo y radicarlo en la Dirección Regional correspondiente, hasta que se logre la integración con otros sistemas corporativos.

De Acta No. 461 (Continuación 3)

LINEAMIENTOS PARA CAPACITACIONES

- La capacitación se realizará de manera conjunta entre PESCAR y el Grupo de Vertimientos.
- CAR presentará la base normativa y técnica, y el Grupo PESCAR realizará la explicación del aplicativo.
- Se sugirió usar el entorno de pruebas para los ejercicios de capacitación y evitar cargar información no oficial.

LOGÍSTICA DE ACOMPAÑAMIENTO

Se definió que las capacitaciones iniciarán la semana del 15 de septiembre en municipios priorizados. Se acordó la participación de los Profesionales Diana Carolina Posada Rueda, Andrea Catalina Mesa Ortegón, Nicole Moyano Martínez y otros integrantes de PESCAR para el acompañamiento en campo. Se mencionó la necesidad de coordinar disponibilidad de vehículos y puntos de encuentro para el desplazamiento a las regiones

COMPROMISOS:

De la reunión realizada se generaron los siguientes compromisos:

1. Escalar la solicitud de volver no obligatoria la casilla de resolución del laboratorio en el formulario.
Responsable: Oscar Andrés Chaparro García - Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
2. Apoyar en el componente técnico de la capacitación y garantizar el uso del entorno de pruebas.
Responsable: Equipo PESCAR.
3. Continuar con el proceso de radicación física de los reportes hasta nueva instrucción.
Responsable: Direcciones Regionales – Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR
4. Socializar en las capacitaciones la importancia de incluir coordenadas y datos completos de caracterización.
Responsable: Equipo PESCAR – Vertimientos.

De Acta No. 461 (Continuación 4)

5. Coordinar transporte y acompañamiento para las capacitaciones presenciales en Municipios (inicio 15 de septiembre).

Responsable: Equipo PESCAR -Logística.

Elaboró: Diana Carolina Posada Rueda

Aprobó: Ingeniero Carlos Humberto Hurtado Montaña.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS CAR

DEPENDENCIA: DESCA

TEMAS TRATADOS: Capacitación funcionamiento y diligenciamiento de formato de reporte de vertimiento a través de la URL Oficial

FUNCIONARIO RESPONSABLE REUNION: NA

DOCUMENTOS ENTREGADOS: NA

LUGAR REUNIÓN O CAPACITACIÓN: REUNIÓN MICROSOFT TEAMS

FECHA: 12-09-25

HORA: 8.30 PM - 9.30 PM

No.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO/CONTRATISTA	DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN FUNCIONARIO /CONTRATISTA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Maycol Fabian Rodriguez Aguilar	DESCA-PESCAR	Contratista	mfrodriguez@car.gov.co	3115095051	<i>MFRA</i>
	Diana Carolina Posada Rueda	DESCA-PESCAR	Contratista	dposadar@car.gov.co	3204969335	<i>Carolina Rueda</i>
2	Andrea Catalina Mesa	DESCA-PESCAR	Contratista	acmesao@car.gov.co	3115095051	<i>CMO</i>
3	Carlos Humberto Hurtado Montaña	DESCA-PESCAR	Contratista	churtadom@car.gov.co	3053423588	<i>Carlos H</i>
4	Oscar Chaparro Garcia	OTIC	Contratista	ochaparro@car.gov.co	3057049781	<i>Oscar CG</i>
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

No.	OBSERVACIONES	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FECHA OBSERVACION
1				
2				
3				

*Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y la Resolución CAR 3294 de 2019 y serán utilizados solo para fines misionales de la Corporación